



Notaría  
NANCY DE LA FUENTE



1 REPERTORIO N° 10059-2016.-

2

3

4

5

## REFORMA ESTATUTOS

6

7

8

## TRANSAM COMUNICACIONES S.A.

9

10

11

12

13 EN SANTIAGO DE CHILE, a diez de Agosto de dos mil dieciséis, ante mí,

14 NANCY DE LA FUENTE HERNANDEZ, abogada, Titular de la Trigésimo

15 Séptima Notaria Pública de Santiago, con oficio en Huérfanos número mil ciento

16 diecisiete, oficina mil catorce, comparece: don **CRISTIÁN SEPÚLVEDA**

17 **TORMO**, chileno, casado, abogado, cédula de identidad número

18 ocho millones ochocientos veintiún mil doscientos trece guion

19 cuatro, domiciliado para estos efectos, en esta ciudad, Avenida

20 Costanera Sur Río Mapocho número dos mil setecientos

21 sesenta, torre C, piso veinte, comuna de Las Condes, Santiago,

22 el compareciente mayor de edad, quien acredita su identidad

23 con la cédula ya mencionada y expone: que debidamente

24 facultado viene en reducir a escritura pública el **ACTA JUNTA**

25 **EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS TRANSAM COMUNICACIONES**

26 **S.A.**, que es del siguiente tenor: "En Santiago, a dieciocho de

27 Julio de dos mil dieciséis, en las oficinas ubicadas en Avenida

28 Costanera Sur Río Mapocho dos mil setecientos sesenta piso

29 número quince, Santiago siendo las trece veinte hrs., se dio

30 inicio a la Junta Extraordinaria de Accionistas de la sociedad

1 **TRANSAM COMUNICACIONES S.A.**", en adelante también "la  
2 Sociedad". **I. ASISTENCIA:** Asistieron las siguientes personas,  
3 quienes en representación de quien en cada caso se indica,  
4 representaron el número de acciones que para cada una de  
5 ellas se señala: Entel Inversiones S.A. representada por don  
6 Felipe Ureta Prieto, por una acción. Entel Telefonía Local S.A.  
7 representada por don Alfredo Parot Donoso, por ocho millones  
8 novecientas noventa y nueve mil novecientas noventa y nueve  
9 acciones. **I. PRESIDENTE Y SECRETARIO:** Presidió esta Junta  
10 don Felipe Ureta Prieto, y actuó como secretario el abogado de  
11 la Sociedad, don Cristián Sepúlveda Tormo. **III. CONSTITUCIÓN**  
12 **DE LA JUNTA:** Encontrándose presentes y representadas la  
13 totalidad de las acciones de la Sociedad, el Presidente declara  
14 constituida la Junta y abierta la Sesión, dejando constancia que  
15 de acuerdo con lo establecido en los Estatutos Sociales y  
16 sesenta de la Ley de Sociedades Anónimas, se han omitido las  
17 formalidades de la citación.- Se deja constancia, de acuerdo a  
18 lo señalado en el inciso final del artículo cincuenta y siete de la  
19 Ley de Sociedades Anónimas, que se encuentra presente la  
20 Notario Público doña Verónica Salazar Hernández, suplente de  
21 la Notario titular de Santiago doña Nancy de la Fuente  
22 Hernández.- Se dejó testimonio que todos los accionistas  
23 presentes en esta Junta al momento de iniciarse ésta Junta  
24 figuraban como accionistas en el Registro Respectivo,  
25 cumpliendo con lo señalado en artículo sesenta y dos inciso  
26 primero de la Ley de Sociedades Anónimas. **IV. FIRMA DEL**  
27 **ACTA:** En seguida se acordó que el acta de la presente Junta fuera  
28 firmada por todos los asistentes a ella.- **V. OBJETO DE LA**  
29 **JUNTA:** El señor Presidente señala que el objeto de la Junta es  
30 pronunciarse sobre la modificación del artículo Octavo de los



1 Estatutos Sociales, con el objeto de cambiar la periodicidad de  
2 las sesiones ordinarias de Directorio, pasando a ser una vez en  
3 cada trimestre.- El señor Presidente explica a los señores  
4 accionistas que el objeto de cambiar la periodicidad de la  
5 celebración de las sesiones ordinarias de directorio es que  
6 coincida con la aprobación que hace el directorio de la  
7 Sociedad de los estados financieros de la misma. Esto dice  
8 relación a que la principal materia trata por el Directorio de la  
9 Sociedad es el análisis de los Estados Financieros. VI.  
10 **ACUERDOS:** A continuación, por la unanimidad de los  
11 accionistas presentes, se acordó: Modificar los estatutos  
12 sociales, modificando el artículo Octavo. Así, se sustituye el  
13 actual artículo Octavo por el siguiente: "Las sesiones de  
14 Directorio serán Ordinarias y Extraordinarias. Las primeras se  
15 celebrarán a lo menos una vez en cada trimestre calendario, en  
16 las fechas predeterminadas por el Directorio. Las segundas  
17 cuando las cite especialmente el Presidente por si o a petición  
18 de uno o más directores, previa calificación en este caso que  
19 haga el Presidente acerca de la necesidad de la reunión, salvo  
20 que ésta sea solicitud por la mayoría absoluta de los  
21 Directores. La citación a sesión extraordinaria de Directorio  
22 deberá enviarse mediante carta certificada con una anticipación  
23 no inferior a cinco días a la fecha de la respectiva reunión, al  
24 domicilio registrado por cada Director de la sociedad. En las  
25 sesiones extraordinarias solo podrá tratarse aquellos asuntos  
26 específicamente señalados en la convocatoria." VII.  
27 **REDUCCIÓN A ESCRITURA PÚBLICA Y LEGALIZACIONES:** La  
28 Junta, por unanimidad, acordó facultar a don Cristián Sepúlveda  
29 Tormo, para que reduzca a escritura pública la presente acta,  
30 en todo o en parte y requiera las inscripciones,

1 subinscripciones y publicaciones pertinentes. **VIII. TERMINO**  
2 **DE LA REUNION:** El Presidente ofreció la palabra para tratar  
3 cualquier otro tema relacionado con el objeto de esta Junta. Al  
4 no haber más consultas ni observaciones y habiéndose dado  
5 cumplimiento al objeto de la convocatoria, se levantó la reunión  
6 a las trece cincuenta horas. Firmado: **Felipe Ureta Prieto,**  
7 Gerente General pp. Entel Inversiones S.A. y **Manuel Araya**  
8 **Arroyo,** Presidente, **Alfredo Parot Donoso** pp. Entel  
9 Inversiones S.A., y **Cristián Sepúlveda Tormo,** Secretario.-  
10 **LISTA DE ASISTENCIA JUNTA EXTRAORDINARIA DE**  
11 **ACCIONISTAS TRANSAM COMUNICACIONES S.A** Santiago,  
12 dieciocho de Junio de dos mil dieciséis.- **Accionista**  
13 **Número de acciones.- Firma.-** Entel Inversiones S.A.  
14 representada por don Felipe Ureta Prieto, una acción, Entel  
15 Telefonía Local S.A., representada por don Alfredo Parot  
16 Donoso, ocho millones novecientas noventa y nueve mil  
17 novecientas noventa y nueve acciones.- **CERTIFICADO.-** El  
18 Notario que suscribe certifica: **PRIMERO:** Haber concurrido a la  
19 Junta Extraordinaria de Accionistas de "Transam  
20 Comunicaciones S.A.", celebrada entre las trece veinte y las  
21 trece cincuenta horas del día dieciocho de Julio de dos mil  
22 dieciséis, en las oficinas ubicadas en Avenida Costanera Sur  
23 Río Mapocho dos mil setecientos sesenta piso número quince,  
24 Santiago; **SEGUNDO:** Que se encontraban presentes o  
25 representados en dicha Junta los accionistas que se señalan en  
26 el Acta precedente; y **TERCERO:** Que el Acta precedente  
27 reproduce fiel e íntegramente los acuerdos adoptados, todos los  
28 cuales fueron aprobados por la unanimidad de las acciones  
29 presentes o representadas.- Santiago, dieciocho de Julio de dos  
30 mil dieciséis.- Hay firma de doña Verónica Salazar Hernández,



1 Notario Suplente".- Conforme.- La presente acta es testimonio  
2 fiel de su original, tenido a la vista y devuelto al interesado.-  
3 En comprobante y previa lectura firman el compareciente y el  
4 Notario que autoriza.- Se da copia. Doy fe.

5 REPERTORIO N° 10.059-2016

6 I.A.

7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

*[Handwritten signature]*  
-----  
**CRISTIAN SEPÚLVEDA TORMO**  
*[Handwritten signature]*

Firma : 1  
Copias : 3  
Dibos : 17  
OT. : \_\_\_\_\_

Firmo y sello la presente Copia que  
es testimonio Fiel de su original.  
Stgo.  
**16 AGO 2016**  
**NANCY DE LA FUENTE H.**  
Notario Público



## REGISTRO DE COMERCIO

LA PRESENTE HOJA CORRESPONDE A LA CERTIFICACION  
DE EXTRACTO DE **MODIFICACION**  
DE SOCIEDAD **TRANSAM COMUNICACIONES S.A.**

OTORGADA EN LA NOTARIA DE DON(DOÑA)

**NANCY DE LA FUENTE HERNÁNDEZ** CON

FECHA **10 DE AGOSTO DEL AÑO 2016**

EL EXTRACTO SE ANOTO EN EL REPERTORIO N° **47371**

Y SE INSCRIBIO HOY EN EL REGISTRO DE COMERCIO A

FOJAS **70908** NUMERO **38163** DEL AÑO **2016**

Y SE ANOTÓ AL MARGEN DE:

FOJAS **31475** NUMERO **18877** DEL AÑO **1992**

DERECHOS: \$ **9.600.-**

SANTIAGO, 22 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2016



**CONSERVADOR  
DE BIENES RAICES  
DE SANTIAGO**

podrá tratarse aquellos asuntos específicamente

1 señalados en la convocatoria.". Demás

2 estipulaciones constan en escritura extractada.

3 Santiago 14 de septiembre de 2016.- Hay firma

4 electrónica.- Se anotó al margen de la

5 inscripción de fojas 31475 número 18877 del año

6 1992.- El extracto materia de la presente

7 inscripción, queda agregado al final del

8 bimestre de Comercio en curso. Luis Maldonado C.

9 CERTIFICO QUE LA INSCRIPCION QUE ANTECEDE ESTA

10 CONFORME CON SU ORIGINAL DEL REGISTRO DE

11 COMERCIO.- Santiago, jueves, 22 de septiembre de

12 2016 Drs: \$2.600

13   
14 

DJ/MMT

N°38163

**MODIFICACION**

TRANSAM

COMUNICACIONES

S.A.

Rep: 47371

C: 11354601

Santiago, veintidós de septiembre del año dos  
1 mil dieciséis.- A requerimiento de Entel P.C.S.,  
2  
3 procedo a inscribir lo siguiente: NANCY DE LA  
4 FUENTE HERNÁNDEZ, Notario Público Titular 37°  
5 Notaría de Santiago, Paseo Huérfanos 1117,  
6 Santiago; certifica: por escritura pública de  
7 fecha 10 de agosto de 2016, ante mí, se redujo  
8 el acta de Junta Extraordinaria de Accionistas  
9 de la sociedad Transam Comunicaciones S.A.,  
10 celebrada con fecha 18 de julio de 2016,  
11 mediante la cual se acordó modificar los  
12 estatutos sociales en lo siguiente: se adecuó el  
13 artículo octavo, cambiando la periodicidad de  
14 las sesiones de Directorio; resultando el  
15 siguiente: "Las sesiones de Directorio serán  
16 Ordinarias y Extraordinarias. Las primeras se  
17 celebrarán a lo menos una vez en cada trimestre  
18 calendario, en las fechas predeterminadas por el  
19 Directorio. Las segundas cuando las cite  
20 especialmente el Presidente por si o a petición  
21 de uno o más directores, previa calificación en  
22 este caso que haga el Presidente acerca de la  
23 necesidad de la reunión, salvo que ésta sea  
24 solicitud por la mayoría absoluta de los  
25 Directores. La citación a sesión extraordinaria  
26 de Directorio deberá enviarse mediante carta  
27 certificada con una anticipación no inferior a  
28 cinco días a la fecha de la respectiva reunión,  
29 al domicilio registrado por cada Director de la  
30 sociedad. En las sesiones extraordinarias solo



---

---

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

---

---

Núm. 41.572

Viernes 30 de Septiembre de 2016

Página 1 de 1

## Empresas y Cooperativas

CVE 1118401

---

---

### EXTRACTO

NANCY DE LA FUENTE HERNÁNDEZ, Notario Público Titular 37° Notaría de Santiago, Paseo Huérfanos 1117, Santiago; certifica: por escritura pública de fecha 10 de agosto de 2016, ante mí, se redujo el acta de Junta Extraordinaria de Accionistas de la sociedad Transam Comunicaciones S.A., celebrada con fecha 18 de julio de 2016, mediante la cual se acordó modificar los estatutos sociales en lo siguiente: se adecuó el artículo octavo, cambiando la periodicidad de las sesiones de Directorio; resultando el siguiente: "Las sesiones de Directorio serán Ordinarias y Extraordinarias. Las primeras se celebrarán a lo menos una vez en cada trimestre calendario, en las fechas predeterminadas por el Directorio. Las segundas cuando las cite especialmente el Presidente por sí o a petición de uno o más directores, previa calificación en este caso que haga el Presidente acerca de la necesidad de la reunión, salvo que ésta sea solicitud por la mayoría absoluta de los Directores. La citación a sesión extraordinaria de Directorio deberá enviarse mediante carta certificada con una anticipación no inferior a cinco días a la fecha de la respectiva reunión, al domicilio registrado por cada Director de la sociedad. En las sesiones extraordinarias solo podrá tratarse aquellos asuntos específicamente señalados en la convocatoria.". Demás estipulaciones constan en escritura extractada. Santiago 14 de septiembre de 2016.

---

**CVE 1118401**

Director: Carlos Orellana Céspedes  
Sitio Web: [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

Mesa Central: +562 2486 3600 Email: [consultas@diarioficial.cl](mailto:consultas@diarioficial.cl)  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

---